

# FESTIVAL DE ULTRAFONDO REGION DE MURCIA - LOS ALCAZARES

## REGLAMENTO

### Artículo 1º.- ORGANIZADOR

La Asociación Deportiva Promodeport, en colaboración con el Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), organizan el II FESTIVAL DEL ULTRAFONDO Pedestre Región de Murcia-Los Alcázares, de acuerdo al siguiente **reglamento:**

### Artículo 2º.- PRUEBA

La prueba se celebrará los próximos días 10/11/12 de Mayo 2019 desde las 14:00horas, en Circuito aledaño al polideportivo La Torre, de los Alcázares.

#### PRUEBAS:

- 6 HORAS
- 12 HORAS
- 24 HORAS
- 48 HORAS (\*)
- 100 MILLAS

(\*)Los que se inscriban en esta modalidad, se les certificará las distancias inferiores

MODALIDADES: CARRERA ( INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS)

**NOTA IMPORTANTE:** Para que se celebre cada modalidad, debe haber, al menos, 15 inscritos en cada una de ellas. En caso de no llegar a esa cifra, se invitará a los que se hayan inscrito, a elegir otra distancia, o devolución de cuota.

### Artículo 3º.- MODALIDAD DE PARTICIPACION

Se podrá disputar de acuerdo a las siguientes modalidades:

- **Prueba individual**
- **Prueba por equipos** en relevos de hasta 6 componentes, corriendo cada uno de ellos una distancia A CONVENIENCIA.

### Artículo 4º.- PARTICIPANTES

Pueden participar cualquier persona sin discriminación racial, sexual o de nacionalidad, debidamente inscritos y mayores de 18 años.

### Artículo 5º.- RECORRIDO:

El recorrido será en circuito urbano, de asfalto y con una medida de 1650 metros  
Se realizará cambio de sentido de la marcha, cada 3 horas.

### Artículo 6º.- AVITUALLAMIENTOS

Se establecerá un punto de avituallamiento, de uso general (solo para los participantes que estén en carrera), en cada vuelta al circuito, compuesto de Agua, isotónica, frutos secos, galletas, frutas, etc.  
Se habilitará una zona donde cada corredor puede depositar su propio avituallamiento. Por la mañana del sábado y del domingo, se servirá desayuno y a partir de las 14:00 del sábado, comida sólida.

### Artículo 7º.- CONTROL PARTICIPANTES

Cada participante recogerá antes de la salida el Dorsal y Chip, que llevará de forma visible.

### Artículo 8º.- CONTROL DE LA PRUEBA:

Se establecerá un punto de control en el recorrido por el que todos los corredores deberán pasar de manera obligatoria  
El atleta llevará un DORSAL y CHIP para facilitar su cronometraje y control. El dorsal es personal e intransferible.

#### Artículo 9º.- CIRCUITO

**IMPORTANTE: El circuito, estará homologado por la rfea y se solicitará Bronze Label de IAU**

#### Artículo 10º.- ABANDONO

El atleta que abandone debe comunicarlo y entregar el dorsal-chip al llegar al puesto de Control.

#### Artículo 11º.- CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías:

##### INDIVIDUAL:

**Masculina y Femenina.**

##### EQUIPOS:

En la participación de modalidad Equipos no se realizará distinción de edad a sus componentes, ni participarán en condición de Individual.

**Masculinos**

**Femeninos**

**Mixtos** (al menos 3 componentes de un sexo)

#### Artículo 12º.- PREMIOS, TROFEOS Y CLASIFICACIONES

##### CATEGORIAS:

##### INDIVIDUAL:

Se establece una clasificación general y otra por categorías:

A) De 18 a 50 años

B) De 51 en adelante

##### TROFEOS:

Recibirán trofeo los 3 primeros de cada categoría El resto de corredores que terminen la prueba recibirán trofeo/medalla de participación.

##### TROFEO EQUIPOS:

A los tres primeros equipos que más kilómetros realicen .( 6h, 12h, 24h, 48h)

CLASIFICACIONES: será establecida una clasificación individual general y otra de cada categoría.

Además se realizará complementariamente, un ranking oficial, por categorías de edad (de 5 en 5 años), sin derecho a trofeos ni premiación especial. (Este ranking, servirá de base para futuros eventos y campeonatos que se puedan realizar)

#### Artículo 15º.-ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará a partir de la finalización de cada prueba.

#### Artículo 13º.- INSCRIPCIONES Y HORARIOS

Las inscripciones se realizarán en [www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com)

INDIVIDUAL: La cuota de inscripción será la siguiente: (ver tabla adjunta)

POR EQUIPOS: La cuota por equipos será la siguiente: (ver tabla adjunta) (pueden ser hasta 6 componentes), inscribiéndose el representante del equipo en [www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com) y enviando al correo [mricofra@gmail.com](mailto:mricofra@gmail.com), una relación de sus componentes,(ver formulario Excel) con todos sus datos, antes del 1 de mayo de 2019.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web [www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com), desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día **el 1 de Mayo de 2019 a las 20:00h**

\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.

**CUOTAS Y  
HORARIOS  
ULTRAFOND  
O 2019**

MODALIDA D	DETALLES	CUOTA		SALIDA	Limite
48 HORAS	INDIVIDUAL	100		14: 00 Viernes	48 horas
24 HORAS	INDIVIDUAL	60		14:00 Sábado	24 horas
12 HORAS	INDIVIDUAL	45		22:00 Sabado	12 horas
6 HORAS	INDIVIDUAL	35		8:00 Domingo	6 horas
100 MILLAS	INDIVIDUAL	100		14: 00 Viernes	48 horas
	<b>EQUIPOS</b>		<b>Componentes</b>		
48 HORAS	RELEVOS PAREJAS	180	<b>2 personas</b>	14: 00 Viernes	48 horas
24 HORAS	RELEVOS PAREJAS	100	<b>2 personas</b>	14:00 Sábado	24 horas
12 HORAS	RELEVOS PAREJAS	90	<b>2 personas</b>	22:00 Sabado	12 horas
6 HORAS	RELEVOS PAREJAS	70	<b>2 personas</b>	8:00 Domingo	6 horas
48 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	300	<b>3-6 personas</b>	14: 00 Viernes	48 horas
24 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	150	<b>3-6 personas</b>	14:00 Sábado	24 horas
12 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	130	<b>3-6 personas</b>	22:00 Sabado	12 horas
6 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	110	<b>3-6 personas</b>	8:00 Domingo	6 horas

**\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE. A no ser que se suspenda el evento**

TODA INSCRIPCIÓN da derecho a recibir: Camiseta y medalla o trofeo conmemorativa de la prueba y regalos que se puedan conseguir.

**Para cualquier información dirigirse a:**

Tfno: 667529746 (Manolo Rico)  
e.mail: mricofra@gmail.com

#### **Artículo 14º.- RECOGIDA DE DORSALES:**

Se podrán recoger los DORSALES del FESTIVAL DEL ULTRAFONDO y recibir toda la información, a partir del VIERNES 10 de Mayo, de 8:00 horas a 13:00 horas, en el Polideportivo La Torre, ,o hasta una hora antes de cada prueba. en Carpa de la organización, donde los delegados de equipos recogerán la bolsa del corredor con el Dorsal, Chip y Camiseta conmemorativa para todos los participantes de sus equipos.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Tan solo se entregan dorsales al titular de la inscripción.

**NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD,** ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

#### **Artículo 15º.- CONTROL TECNICO**

La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

#### **Artículo 16º.- ACOMPAÑAMIENTO**

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos y personas autorizados por la organización.

#### **Artículo 16º.- DISPOSITIVO SANITARIO**

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

#### **Artículo 16º.- Podrá ser motivo de descalificación:**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los establecidos en el recorrido.
- Invertir más del tiempo máximo de cada prueba
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa fuera de las zonas de avituallamiento.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

#### **Artículo 16º.- SEGUROS**

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

#### **Artículo 16º.- CONFIRMACION**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

#### **Artículo 16º.- AUTORIZACIONES**

Los inscritos en el Ultrafondo, en cualquier modalidad, aceptan y autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **Artículo 16º.- ACEPTACION**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

#### **Artículo 16º.- Ley de Protección de Datos:**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este

derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a A.D. Promodeport, Pza. Portales, 7 bajo B. 30506 ALTORREAL (Murcia)

#### **Artículo 14º.- ALOJAMIENTOS**

##### **Alojamientos:**

Está permitida la instalación de tiendas de campaña en zona contigua de la prueba, y se habilitará zona a cubierto, para descanso de los corredores. ( Cada participante debe traerse su ropa de acampada , saco dormir, colchoneta, etc.)

Hay zona de parking para caravanas en las inmediaciones del circuito.

##### **ADVERTENCIA:**

Los organizadores, se reservan el derecho a modificar el presente reglamento o parte de el mismo, advirtiendo a los participantes, con antelación a la celebración de la Prueba, en la web o utilizando cualquier otro medio.